

Bogotá D.C., julio de 2025

Señor Coronel
HERNÁN MAURICIO ACEVEDO RAMÍREZ
Director CENAC-EDUCACIÓN

Yo, **MANUEL ALBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.110.693** expedida en Bogotá, en uso de mis facultades mentales y legales; certifico bajo la gravedad de juramento que en razón al contrato de prestación de servicios No. **467-CENACEDUCACION-2025 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN - 2025**, suscrito con el CENAC-EDUCACIÓN; con el fin de ejecutar la "PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y DE CAPACITACIÓN DE LOS DIFERENTES CURSOS, PROGRAMAS Y DIPLOMADOS OFERTADOS POR LA ESICI PARA LA VIGENCIA 2025", de conformidad con lo establecido en la cláusula Tercera-Régimen de seguridad social, del presente contrato, que mis aportes obligatorios al sistema general de seguridad social (Salud y Pensión) y ARL son:

Decreto 1273 de 2018, se reglamenta el pago de la cotización, mes vencido de los trabajadores independientes (Salud-pensión y ARL)

PAGO DEL MES DE JULIO 2025

Descripción	Nº de Planilla	Valor Aportado
Aporte Salud – FOSYGA	9490272908	\$ 178,000
Aporte Pensión: PROTECCIÓN	9490272908	\$ 227,800
Aporte ARL: POSITIVA	9490272908	\$ 7,500

Dicha certificación se expide dando cumplimiento a lo consagrado en el decreto 2271 de junio de 2009, en su artículo 4 parágrafo.

Dado en Bogotá en el mes julio de 2025

Atentamente

Huella índice derecho

Nombre: **MANUEL ALBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
C.C. 80110693 de Bogotá

